

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 09 del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. CROSSSEA S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, es mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la Cía. por el Ejercicio Económico que inició el 01 de Enero del 2015 y terminó el 31 de Diciembre del año 2.015.

La Cía. se encuentra sin movimiento. No ha tenido actividad de Ingresos y Egresos durante todo el ejercicio económico del año 2.015.

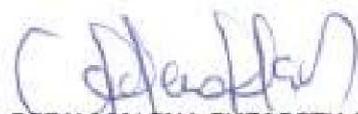
La Contabilidad refleja valores de:

Activo Corriente	\$4.809,27
Activo Diferido Neto	-0-
Total del Activo	4.809,27
Pasivo Corriente	-0-
Pasivo No Corriente	-0-
Total del Pasivo	-0-
Patrimonio Neto	\$ 4.809,27
Total del Pasivo y Patrimonio	4.809,27

Con fecha catorce de Septiembre del 2.015, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Cía. CROSSSEA S.A. en Liquidación con el propósito de Aprobar la reactivación de la misma, en los puntos del orden del día, esta Junta por UNANIMIDAD resuelve: UNO) Reactivar la Cía. CROSSSEA S.A. " EN LIQUIDACION"; DOS) Se autoriza al Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura Pública de Reactivación de la Cía. CROSSSEA S.A. "EN LIQUIDACION", la misma que fue suscrita el 15 de Septiembre del 2.015, ante el Abog. Xavier Antonio LARREA Novak, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, se autoriza al Abog. Marcos Díaz Casquete para que a nombre del Representante Legal, gestione la aprobación e inscripción de esta escritura y realice cuantos trámites legales fueron menester para su cabal eficacia.

La Cía. no ha tenido otra actividad económica que mencionar.

Muy atentamente,



ECON. MALENA ELIZABETH JUON GORDILLO
COMISARIO

Reg 36774

C.I. 0911693281